

**LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00209
DEMANDANTE: SOL MERIDA ZAMBRANO ARDILA Y OTRO
DEMANDADO: MONTGOMERY COAL LTDA. Y OTRO**

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de noviembre del presente año (numeral 16), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia, en audiencia fechada el 19 de marzo del año 2021, a cargo de cada una de las demandadas OPERACIONES MINERA JN S.A.S. y MONTGOMERY COAL LTDA (\$4.542.630,00)\$ 9.085.260,00

- Valor de las costas en II instancia según lo ordenado en auto fechado el 27 de octubre del año 2021, a cargo de la demandada MONTGOMERY COAL LTDA. y en favor de los demandantes\$ 150.000,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 9.235.260,00

SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 9.235.260,00).

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15f27aa567dc2726fb867db56d3e78eb8b01c319338939bea4d0d9b40292741f**

Documento generado en 22/11/2021 04:27:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>